

Expediente: 620/11
Carátula: CARRIZO MAXIMO ANTONIO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARZON, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO
900000000000 - LUJAN, ROLANDO HECTOR-DEMANDADO
900000000000 - OYOLA, RAUL ALFREDO-DEMANDADO
20142261236 - CARRIZO, MAXIMO ANTONIO-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20142261236 - AVILA, ZULEMA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 620/11



H105051714318

JUICIO:CARRIZO MAXIMO ANTONIO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE:N°620/11

Provincia de Tucumán, abril de 2026.-

No existiendo votos necesarios para dictar pronunciamiento jurisdiccional válido, corresponde integrar la Sala en lo Contencioso Administrativo, Laboral, Civil en Documentos y Locaciones y Cobros y Apremios de esta Corte con el señor Vocal de la Sala III de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, doctor Sergio Gandur.- 620/11 - GAB

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.